



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00084881- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-85-E-UNC-DEC#FD;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-85-E-UNC-DEC#FD de orden 6 y, en consecuencia, rectificar la RHCS N° 54/2015 en el siguiente sentido, donde dice "...Veedores Estudiantiles: Guido Aiassa, DNI 35.077.479, Federico Alexis Fragola, DNI 36.185.914...", debe decir "***...Veedores Estudiantiles: Milena TAURIÁN DNI 39.697.407 y Martina DELL'ACQUA CASTRO DNI 41.439.537...***" .

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn

